ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 109 DEL 2026

CONTRATO CPS	**No. 109 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PAUNA** NIT.891.801.368-5
REPRESENTANTE LEGAL	**JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** C.C. 6.910.422 DE PAUNA
CONTRATISTA	**JOSE GUSTAVO GUALTEROS ORJUELA** C.C. No. 4.197.970 de PAUNA
SUPERVISOR	**ZAMIRA CARO CARO** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
VALOR CONTRATO	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 6.999.800,00).**
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE
FECHA ACTA DE INICIO	Veintidós (22) de Septiembre del 2026

A los Veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria las siguientes personas **JOSE GUSTAVO GUALTEROS ORJUELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.197.970 de Pauna, en su calidad de **CONTRATISTA**, y **ZAMIRA CARO CARO,** Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria en su calidad de **SUPERVISORA** del contrato CPS No. 109 de 2026, para dejar las siguientes constancias:

CONSIDERANDO:

1. Que, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2026, se firmó Contrato de Prestación de Servicios No.109 de 2026, cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA**
2. Que el presente contrato cuenta con registro de compromiso N° 2026090048 del día 18 de septiembre de 2026.
3. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del mencionado contrato.
4. Que a partir de la suscripción de la presente acta se da inicio al contrato de prestación de servicios No. 109 de 2026.

En constancia de lo anterior firma la presente Acta de Inicio por lo que en ella intervinieron.

ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria
Supervisora

JOSE GUSTAVO GUALTEROS ORJUELA
Contratista

Proyectó: Dania Yureidy Cañó – Apoyo SDEPC / Revisó: Zamira Caro Caro – SDEPC / Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramírez – Alcalde Municipal